

Patronato

MEMORANDUM PARA LOS SEÑORES PATRONOS DE LA CASA DE ESPAÑA

.....

Están para crearse dos Instituciones Escolares entre los españoles republicanos de México:

El Instituto " Juan Luis Vives", bajo los auspicios del Comité Técnico de Ayuda a los Españoles en México y entiendo que también de la Junta Cultural Española, el cual parece que solo se inaugurará dentro de unos meses; y el Instituto " Juan Ruiz de Alarcón", de próxima inauguración, por un grupo de capitales españoles que parecen contar con algún apoyo del Estado Mexicano.

Entre los catedráticos invitados para ambos Institutos figuran algunos Miembros de " La Casa de España", quienes han comenzado a someterme sus consultas sobre la posibilidad de aceptar estos trabajos, teniendo en cuenta que se trata de una obligación elemental para con los elementos con quien tienen indisolubles ligas políticas y que precisamente han sido invitados por nuestro Gobierno para continuar aquí sus actividades normales. El caso, pues, parece merecer una consideración especial, pues no es lo mismo que si se tratara de organismos privados cualesquiera. Y el caso requiere

re una resolución inmediata singularmente para el Instituto " Ruiz de Alarcón", que pronto abrirá sus cursos. El Dr. D. José Giral, por ejemplo, antiguo Presidente del Gobierno español me ha presentado ya el problema, haciéndome saber que tiene todas las mañanas consagradas a las actividades que " La Casa de España" le ha encomendado, y que sus labores en el mencionado Instituto se reducirían a una hora de la tarde; y al mismo tiempo me ha manifestado que este curso de la tarde le sería pagado por el Instituto en cuestión.

La urgencia del caso, y no pudiendo esperar a una sesión especial de Patronato, me permito señalarlo por escrito a la inmediata resolución de los señores patronos.

El Presidente.

Alfonso Reyes.